

BUIN, 0 4 ABR 2013

DECRETO EX. N° / O 33 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12,y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.
- 2.- El Decreto AR N°414 de fecha 07 de Diciembre de 2012., mediante el cual se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Jimena Calderón Hidalgo Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directiva, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 3.- El **Memorándum N°459,** de fecha 15 de Marzo del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Sr. Alcalde decretar el pago de \$9.000.- a nombre de Sociedad de Tecnología Diagnóstica, en beneficio de la Sra. María del Carmen Pizarro Cuevas.

Se adjunta la siguiente información:

- Certificado Social N°32 de fecha 14 de Marzo de 2013 a nombre de la Sra. María Del Carmen Pizarro Cuevas.
- Solicitud de Examen, de fecha 30/01/2013. Emitida por profesional, del Consultorio Dr. Héctor García.
- Presupuesto emitido por TECMED., Centro Médicos y Diagnósticos, por un monto de \$9.000.-
- Carta de Compromiso, de fecha 14/03/2013. A través de la cual el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario se compromete a cancelar un monto de \$9.000.- por concepto de Electrocardiograma, ayuda social otorgada a doña María del Carmen Pizarro Cuevas.
  - 4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 21 de Marzo del 2013.

## **DECRETO**

- 1.- Cancélese a Sociedad de Tecnología Diagnóstica Limitada, Rut , la suma de \$9.000.- (Nueve mil pesos), para pago de ELECTROCARDIOGRAMA, ayuda social otorgada a doña María Del Carmen Pizarro Cuevas, Cédula de Identidad , domiciliada en Comuna de Buin.
- 2.- El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social Personas Naturales" Sub Programa 4 Programas Sociales, Centro de Costos 250401 Asistencial.

**AMOS** 

CALALEALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CARMEM CALDERON HIDALGO ECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ABR.QEN:VFG:FCS.dgg

Distribución:

- D.A.F

- Control

- Dideco

- Archivo SECMU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN